



Avalan elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Ciudad de México – En una sesión histórica, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma constitucional que establece un apoyo económico mensual para jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Con 473 votos a favor y ninguno en contra, la propuesta fue enviada al **Senado de la República**.

El objetivo del programa es que los jóvenes se capaciten en diversas unidades económicas, como negocios, talleres y empresas, durante un periodo de hasta 12 meses.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez, del PRI, señaló que se han reportado desvíos de recursos y corrupción, como el cobro de “moches” a los beneficiarios.

Francisco Javier Farías, de Movimiento Ciudadano, también criticó la falta de mecanismos para prevenir estas irregularidades, mientras que la diputada Andrea Navarro, de Morena, defendió el programa como una herramienta para combatir la violencia y promover el trabajo honesto entre los jóvenes.

Por su parte, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez, del PAN, argumentó que el gobierno ha recortado recursos al Instituto Nacional de la Juventud y ha abandonado a las nuevas generaciones, cuestionando la efectividad del programa.

<https://paginacentral.com.mx/avalan-elevar-a-rango-constitucional-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/>